

RESOLUCIÓN No.059

Mayo 31 de 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN LAS SELECCIONES COLOMBIA DE HOCKEY PATÍN EN LAS CATEGORÍAS SUB 19 VARONES Y SENIOR DAMAS QUE PARTICIPARÁN EN LOS CAMPEONATOS MUNDIALES DE HOCKEY PATÍN - WORLD SKATE GAMES NOVARA 2024, QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE NOVARA DEL 7 AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y,

CONSIDERANDO:

Que la World Skate invitó a LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE a participar EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE HOCKEY PATÍN - WORLD SKATE GAMES 2024, QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE NOVARA DEL 7 AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Que, de acuerdo a los Estatutos de la Federación Colombiana de Patinaje, Artículo 46 literales G, I, N es su deber designar la nómina de deportistas, técnicos y delegados que han de integrar las nóminas de las diferentes selecciones nacionales de cada modalidad e informar mediante resolución.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. - Designar la Selección Colombia de Hockey Patín en la categoría Sub 19 Varones y Senior Damas que participará en el Campeonato Mundial De Hockey Patín - World Skate Games 2024, que se realizará en la ciudad de Novara del 7 al 22 de septiembre de 2024.

Parágrafo 1. - La selección Colombia en la Categoría SUB 19 VARONES estará conformada por los siguientes deportistas:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	CLUB REGISTRO DEPORTIVO	PAÍS - LIGA DE PATINAJE	POSICIÓN DE JUEGO
1	Mateo López Salazar	11 may 2006	MANIZALES HOCKEY CLUB	LIGA CALDENSE DE PATINAJE	ARQUERO
2	Carlos Andrés Martínez Menjura	31 mar 2006	SUPER PATIN	LIGA DE PATINAJE DE ANTIOQUIA	ARQUERO
3	Juan Felipe Diaz Londoño	5 jun 2007	FCM ROLLING	LIGA CALDENSE DE PATINAJE	JUGADOR DE CAMPO

4	Santiago Rivera Pelaez	24 ene 2008	FCM ROLLING	LIGA CALDENSE DE PATINAJE	JUGADOR DE CAMPO
5	Felipe Sáenz Ruiz	26 may 2006	FCM ROLLING	LIGA CALDENSE DE PATINAJE	JUGADOR DE CAMPO
6	Jeronimo Gil Giraldo	29 nov 2006	CORAZONISTA – MEDELLÍN	LIGA DE PATINAJE DE ANTIOQUIA	JUGADOR DE CAMPO
7	Samuel Herrera Gaviria	13 sept 2007	SABANETA	LIGA DE PATINAJE DE ANTIOQUIA	JUGADOR DE CAMPO
8	Juan David Rodríguez Posada	31 ene 2006	CORAZONISTA – BOGOTÁ	LIGA DE PATINAJE DE BOGOTÁ	JUGADOR DE CAMPO
9	Luis Esteban Sánchez Rozo	28 dic 2006	RHINO'S CAPITAL	LIGA DE PATINAJE DE BOGOTÁ	JUGADOR DE CAMPO
10	José David Gaona Hernández	1 ago 2006	RHINO'S CAPITAL	LIGA DE PATINAJE DE BOGOTÁ	JUGADOR DE CAMPO

Parágrafo 2. - La selección Colombia en la Categoría SENIOR DAMAS estará conformada por las siguientes deportistas:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB REGISTRO DEPORTIVO	PAÍS - LIGA DE PATINAJE	POSICIÓN DE JUEGO
1	Maria José Giraldo Bueno	BEMBIBRE HOCKEY CLUB	ESPAÑA	ARQUERA
2	Ariadna Escalas	HOCKEY CLUB CORUÑA	ESPAÑA	ARQUERA
3	Sara Bedoya Ossa	REAL HOCKEY CLUB	LIGA DE PATINAJE DE ANTIOQUIA	JUGADORA DE CAMPO
4	Ana Maria Ferreira Gutierrez	INTERNACIONAL	LIGA DE PATINAJE DE BOGOTÁ	JUGADORA DE CAMPO
5	Sofia Ramirez Trujillo	CD PATINALON	ESPAÑA	JUGADORA DE CAMPO
6	Juanita Alzate Zuluaga	BEMBIBRE HOCKEY CLUB	ESPAÑA	JUGADORA DE CAMPO
7	Gabriela Delgado Santisteban	CLUB PATÍN ALCALÁ	ESPAÑA	JUGADORA DE CAMPO
8	Manuela Arias Patiño	MANIZALES HOCKEY CLUB	LIGA CALDENSE DE PATINAJE	JUGADORA DE CAMPO
9	Laura Fernanda Laiton Ríos	PUMAS	LIGA VALLECAUCANA DE PATINAJE	JUGADORA DE CAMPO
10	Andrea Catalina Martínez Novoa	** / CLUB HOQUEI SANTA PERPÈTUA	ESPAÑA / **	JUGADORA DE CAMPO

Parágrafo 4. – Los deportistas convocados deberán presentarse en la concentración previa a realizarse en Bogotá D.C. desde el día 1 y hasta el 3 de marzo. Los deportistas deben asumir los costos de traslados y hospedaje durante la concentración.

La Federación suministrará los costos de hospedaje, alimentación, transportes internos, inscripción, uniformes de equipo y de presentación y del Cuerpo Técnico durante la realización del Campeonato Mundial de Hockey Patín - World Skate Games 2024, que se realizará en la ciudad de Novara del 7 al 22 de septiembre de 2024.

ARTÍCULO 2. - El grupo misional a cargo de estas selecciones estará conformado por:

- Técnico: DIEGO CANIZALES. Celular +57 3185893267
- Técnico: CARLOS ALZATE. Celular +57 3136466470
- Preparador físico: HUGO BEDOYA. Celular +57 318 6885481

ARTÍCULO 3. – La máxima autoridad de los equipos nacionales durante la concentración previa y el Campeonato Panamericano De Naciones será el Cuerpo Técnico Nacional.

Parágrafo 1. -Los Técnicos designados tienen las facultades disciplinarias inherentes al trabajo que se realice al igual que el árbitro en un partido regular, pudiendo tomar las medidas disciplinarias que se requieran siempre que los hechos no trascienden a faltas que según su criterio deban ser resueltas por la autoridad disciplinaria de la Federación Colombiana de Patinaje.

ARTÍCULO 4. – La Federación Colombiana de Patinaje no asume ninguna responsabilidad por accidentes que se puedan presentar durante el desarrollo del evento y la concentración previa, por tal razón, cada deportista, delegado y entrenador deberá contar con su seguro de accidente vigente de cobertura internacional.

ARTÍCULO 5. – La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D. C. a los 30 días del mes de mayo de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Original Firmado

JOSÉ ACEVEDO
Presidente

RICARDO SUÁREZ RODRÍGUEZ
Presidente CNHP

